CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 15.17

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González
Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **11:15** horas del **23 de noviembre de 2017**, inició la **Sesión Ordinaria 15.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificar la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtra. Lucila Mercado Colín, *Encargada del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. César Chirinos Oropeza, *Representante Suplente de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Daniel Armando Jaime González, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Gerardo Uriel Ruiz Santiago, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declara la existencia de *cuórum*.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Por recomendación de la oficina del abogado general, se modifica la redacción en algunos puntos, quedando de la siguiente manera:

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por Santiago Antonio Sangeado Blanco para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño,

conforme a los resultados del examen de conjunto y, en su caso, determinación del plazo para la conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.

5. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una comisión que se encargue de realizar la propuesta de pronunciamiento respecto al tema del acoso en la Unidad.

6. Información del calendario para la presentación del informe anual, programa operativo y plan de actividades académicas.

7. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2017-2021, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:

   I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y

   II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

      a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
      b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, y
      c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Se procede a la votación y, sin más observaciones, es aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.15.17

Aprobación del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 09.17, celebrada el 7 de junio de 2017.

Sin comentarios, es aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.15.17

Aprobación del **acta de la sesión 09.17, celebrada el 7 de junio de 2017.**

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por Santiago Antonio Sangeado Blanco para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, conforme a los resultados del examen de conjunto y, en su caso, determinación del plazo para la conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.

Desde la Coordinación de la Licenciatura en Diseño se convocó a la Dra. Angélica Martínez y la Mtra.

Brenda García Parra para integrar en conjunto con la coordinadora Mtra. Lorena Guerrero Morán, la comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto, para realizar una recomendación de aprobación o rechazo de la solicitud.

La comisión previo análisis de la trayectoria académica de Santiago Antonio Sangeado Blanco, establece citarlo a entrevista con el requerimiento de referencias documentales de ejercicios y proyectos terminales realizados previamente tanto en el ámbito académico como profesional. Esto con el objetivo de recabar información de primera mano sobre su trayectoria académica e indagar de qué manera ha mantenido vigentes los conocimientos y habilidades que adquirió durante su formación.

El examen de conjunto se articuló en dos etapas: una no presencial donde se otorga un periodo de 5 días para el desarrollo de un ejercicio tipo repentina " en el caso del diseño, un proyecto breve que se pueda cumplir en un periodo muy limitado de tiempo y que incluya tanto elementos metodológicos como prácticos" y una práctica acotada por la comisión y otra etapa presencial, para realizar un examen escrito.

Teniendo en cuenta el desarrollo y resultados presentados en los ejercicios teórico-prácticos del examen de conjunto realizado, la comisión considera que el grado de actualización de conocimientos es insuficiente para poder continuar y concluir sus estudios. Los resultados de la evaluación tomando de referencia la escala de 1 a 10 fueron:
Ejercicio tipo repentina 33.3%: no entregó (0).
Práctica 33.3%: entrega incompleta (2.0)
Examen escrito 33.3%: (4.0)
Cómputo total 2.0

Por lo anterior, la comisión recomienda al Consejo Divisional rechazar la solicitud presentada por Santiago Antonio Sangeado Blanco para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

Un elemento adicional que complicaría su reincorporación es la existencia de una adecuación en curso que lo haría cursar tres planes distintos.

Se procede a la votación y con 5 votos por no aprobar la solicitud de recuperar la calidad de alumno, 1 voto por aprobarla y 4 abstenciones, se aprueba por mayoría el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.03.15.17

Se rechaza la solicitud que presentó **Santiago Antonio Sangeado Blanco** para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en virtud de que el grado de actualización de conocimientos es insuficiente para poder continuar y concluir con sus estudios.

5. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una comisión que se encargue de realizar la propuesta de pronunciamiento respecto al tema del acoso en la Unidad.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.15.17

Aprobación de una **comisión** que se encargue de realizar la **propuesta de pronunciamiento respecto al tema del acoso** en la Unidad:
Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez
Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo
César Chirinos Oropeza
Asesores:
Mtra. Lorena Guerrero Morán
Dra. Alejandra Osorio Olave
Dra. María del Rocío Abascal Mena
Dra. Ana G. Buquet Corleto, UNAM.

6. Información del calendario para la presentación del informe anual, programa operativo y plan de actividades académicas.

- Fecha límite de entrega del Informe Anual para el Personal Académico:
  Último día hábil del mes de diciembre
- Fecha límite de entrega del Plan de Actividades Académicas para el Personal Académico:
  Último día hábil del mes de diciembre
- Fecha límite de entrega de Informe Anual para Jefes de Departamento:
  Último día hábil del mes de enero

Las fechas siguientes quedan pendientes de revisión por lo referente a las áreas de investigación y quedan como tentativas, se estarán ajustando en los próximos meses:

- Fecha límite de entrega de Programa Operativo de las UEA que imparte cada profesor:
  Semana 1 del trimestre correspondiente.
- Fecha límite para propuesta del Plan de Actividades Académicas por parte de los Jefes de Departamento:
  Último día hábil del mes de septiembre
- Fecha límite para la entrega del Plan de Actividades Académicas por parte de los Grupos de Investigación:
  Último día hábil del mes de octubre

Nota DCCD.CD.01.15.17

Información del **calendario para la presentación del informe anual, programa operativo y plan de actividades académicas**.

7. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2017-2021, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:

I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y

II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

d) Los puntos de vista expresados por los candidatos;

e) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, y

c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico , presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la terna para la designación del Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño:

Dra. Gloria Angélica Martínez de la peña
Mtra. Lucila Mercado Colín
Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, una actitud propositiva, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de los integrantes de la terna:

Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña
Es Profesora-Investigadora, Titular “C” del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa. Es Licenciada en Diseño Gráfico por la Universidad Iberoamericana, Maestra y Doctora en Ciencias y Artes para el Diseño, por la Universidad Autónoma Metropolitana. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SNI (Nivel 1) y cuenta con Perfil PRODEP. Ha publicado diversos artículos académicos, así como capítulos en libros especializados y ha participado en múltiples foros y conferencias.

Ha dirigido tesis de posgrado (ICR) en la MADIC, en el doctorado en CyAD de la UAM Xochimilco, en el doctorado en Desarrollo y Docencia del Diseño de la Universidad Madero (Puebla), así como en la Maestría en Diseño Estratégico (Universidad Iberoamericana), y en la Maestría en Creatividad para el Diseño (EDINBA), en la Maestría en Diseño Industrial (PDI-UNAM) y en el Doctorado de la FAD (UNAM). Actualmente colabora en el Cuerpo Académico "Procesos Educativos y Lenguajes para el Diseño".

En su programa de trabajo, señala que es fundamental reconocer la riqueza individual que existe en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, para construir un proyecto departamental común que sume los conocimientos, habilidades, recursos y esfuerzos de los profesores-investigadores. Además, plantea como objetivo, conformar dos grandes áreas de investigación, con las cuales se rompa la división entre la teoría y la práctica del diseño: "Problemas contemporáneos del Diseño" y "Procesos del Diseño". Señala que es un asunto de especial

atención generar un programa de Doctorado, ya sea divisional o de manera alterna, y proponer un Doctorado en Diseño.

En lo que respecta a la preservación y difusión de la cultura, propone organizar, anualmente, un congreso internacional de Diseño, en donde se discutan temáticas y problemas de vanguardia asociadas al Diseño, además de crear una Cátedra de Diseño, a efecto de promover la actualización docente, así como impulsar una política de publicaciones más activa y propositiva; dar continuidad a las gestiones para que durante el periodo inter-trimestral se realice el Seminario Departamental de Investigación. Todas estas actividades deben funcionar como espacios de reflexión que acerquen a los profesores y los enriquezcan.

Mtra. Lucila Mercado Colín
Es Profesora-Investigadora, Titular "C" del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa. Es Licenciada en Comunicación Gráfica por la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Maestra en Diseño Industrial y actualmente cursa estudios de Doctorado en Artes y Diseño, todos por la UNAM.

Ha sido profesora de asignatura en varias universidades. Fue Coordinadora de la Licenciatura en Diseño en la Unidad Cuajimalpa de 2010 al 2013 y encargada de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa, asimismo ha sido miembro de órganos colegiados de la Universidad. Ha publicado diversos artículos académicos, en inglés y en español, y ha participado en múltiples foros y conferencias en México, Cuba, Estados Unidos, Ecuador, Brasil y Argentina.

En su programa de trabajo, realiza un diagnóstico de la situación que guarda el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, a partir de su experiencia como encargada del mismo, señala que es necesario incrementar el porcentaje de profesores con plaza de tiempo indeterminado con grado de Doctor, asimismo estima pertinente apoyar a los investigadores en su ingreso, permanencia o reingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Respecto al desarrollo de la investigación, propone impulsar el posicionamiento del departamento, a través de la difusión de avances o resultados de los proyectos de investigación en congresos, coloquios y la organización y participación en redes de investigación, ciclos de conferencias, seminarios, jornadas, talleres o semanas académicas, todo en búsqueda de que contribuyan a la difusión de la investigación, su fortalecimiento, la apertura a nuevas perspectivas de investigación y la actualización de los enfoques teóricos y metodológicos del Diseño. Plantea fomentar la discusión sobre la sustitución de los Cuerpos Académicos por las Áreas de Investigación y apoyar un proyecto de renovación del Laboratorio de Apoyo a la Docencia, que incluya un análisis de riesgos de salud, seguridad y de funcionalidad, para evitar la exposición de estudiantes, técnicos y profesores a dichos riesgos.

Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz
Es Profesor-Investigador, Titular "C" del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa y ha sido docente de los posgrados de Tipografía y Diseño Editorial del Centro de Estudios Gestalt de Veracruz, así como de la Maestría en Diseño de Nuevos Productos de la Universidad de Guadalajara. Es Licenciado en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Intercontinental; posee estudios de maestría en Teoría Psicoanalítica por el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos (CIEP), y Diplomado en Tecnología Educativa por la Universidad Anáhuac. Ha complilado y

publicado diversos libros y artículos académicos en revistas especializadas.

Fue miembro de la Comisión Dictaminadora del Área de Métodos y Análisis y asesor de la Comisión de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. También coordinó el Comité Técnico del Consejo Mexicano de Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD).

En su programa de trabajo realiza un diagnóstico de los programas académicos de Diseño y plantea como un reto de las instituciones educativas, desarrollar en los estudiantes las competencias que les permitan abordar proyectos que requieren la integración de conocimientos de naturaleza diversas.

Para superar las áreas críticas que identifica en el estado actual de la enseñanza superior del diseño, propone integrar grupos de trabajo bajo diversas modalidades, tales como las áreas, los cuerpos académicos o seminarios permanentes, para propiciar que los profesores-investigadores incrementen su acervo de conocimientos y sus competencias como investigadores y docentes. Como consecuencia del trabajo colectivo, destaca la importancia de consolidar un programa departamental de divulgación, con el fin de que los profesores transformen sus reportes de investigación en escritos de divulgación que cooperen con el fortalecimiento del campo simbólico del diseño, y consolidar el trabajo colaborativo con otros grupos de investigadores de la División en lo particular, y de la Unidad en lo general.

Se procede a la votación y, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

7

Acuerdo DCCD.CD.05.15.17

Aprobación de la **terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2017-2021**.

8. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2017-2021, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:

- **Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.**
- **Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.**

Se conforma la Comisión que se encargará de coordinar el proceso de auscultación:

- Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano
- Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo
- Gerardo Uriel Ruiz Santiago
- Daniel Armando Jaime González
- César Chirinos Oropeza

Se establecen las fechas siguientes:

Publicación en la página web de la Unidad Cuajimalpa, los *curriculum vitae* y el programa de trabajo de los integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.	**24 de noviembre de 2017.**
Presentación de los programas de trabajo de los candidatos a la comunidad universitaria.	**30 de noviembre de 2017 a las 12:00 hrs en la Sala de Consejo Académico, 8vo. Piso de la Torre III**.
Recepción de las comunicaciones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.	**Del 24 de noviembre al 30 de noviembre de 2017, de 10:00 a 14:00 hrs. o por vía electrónica a la dirección dccd@correo.cua.uam.mx**
Informe por escrito del resultado de la consulta que llevaron a cabo los representantes con sus representados e informe de la comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación	**5 de diciembre de 2017 a más tardar a las 16:00 horas.**
Sesión de Consejo Divisional para entrevista con integrantes de la terna.	**7 de diciembre de 2017 a las 13:00 horas.**
Sesión de Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación.	**7 de diciembre de 2017 a las 14:00 horas.**

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.15.17

Aprobación de las **modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2017-2021, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico**.

9. Asuntos Generales

Sin asuntos generales.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **12:17** horas del día jueves 23 de noviembre de 2017, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 15.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario